

CUDAP: TRI-UBA:0067555/2017**Organismo: CNBA****Datos de registraci3n**

Fecha y hora: 18-Jul-2017 11:42:03

Área: MESENT@cnba - mesa de entradas

Datos de procedencia

Procedencia: Particular

Número original:

Causante: Maria Cristina Pillco .- APUBA

Responsable local

SECRETARI@cnba - secretaría

Desde

18-Jul-2017 11:42:03

Título: S/ Junta Electoral: Convocatoria a Elecciones para renovar Delegados y Delegadas de Comision Interna.-

Texto

S/ Junta Electoral: Convocatoria a Elecciones para renovar Delegados y Delegadas de Comision Interna.-

Fecha de impresi3n: 31-Jul-2017 16:50:42

CUDAP : TRI-UBA:0067555/2017



Junta Electoral de Comisiones Internas



Ayacucho 1726. Piso 3°. CABA. Tel: 4-807-0181 int 35. Juntaelectoral@apuba.org.ar

Buenos Aires, 17 de julio de 2017

Al Rector del

Colegio Nacional Buenos Aires

Sr. Gustavo ZORZOLI

S / D

La Junta Electoral de Comisiones Internas de APUBA tiene el agrado de dirigirse al Usted, a fin de poner en su conocimiento la Convocatoria a Elecciones para renovar Delegadas y Delegados de Comisión Interna del Colegio Nacional Buenos Aires.

El acto eleccionario se llevará a cabo el día 16 de agosto del año en curso por lo que aprovechamos la oportunidad para solicitarle, quiera tener a bien, asignar el espacio físico y mobiliario necesario a los efectos indicados. Se adjunta Convocatoria para todos los efectos que estime corresponder.

Agradeciendo desde ya la atención dispensada, lo saludamos con la consideración más distinguida.


Maria Cristina Pillco
Secretaria Junta Electoral
APUBA

21/7/17
Visto. Rubén Quere


GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR

Junta Electoral de Comisiones Internas



Ayacucho 1726. Piso 3°. CABA. Tel: 4-807-0181 Juntaelectoral@apuba.org.ar

Buenos Aires, 17 de Julio de 2017

**LA JUNTA ELECTORAL DE COMISIONES INTERNAS CONVOCA A ELECCIONES
EN EL COLEGIO NACIONAL BUENOS AIRES**

VISTO: la necesidad de establecer la fecha de elecciones para elegir Delegados y Delegadas de Comisión Interna en el Colegio Nacional Buenos Aires.

CONSIDERANDO: Que procede iniciar el proceso electoral en la citada casa de altos estudios.

Que la convocatoria debe efectuarse de conformidad con lo establecido con las normas vigentes en la materia, Ley de Asociaciones Sindicales – Ley 23551- su Decreto reglamentario y lo establecido por el Código Electoral de la República Argentina y el Estatuto de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires.

Que el presente se encuentra dentro de la competencia contemplada por el artículo 116 del Estatuto de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires.

Por ello,

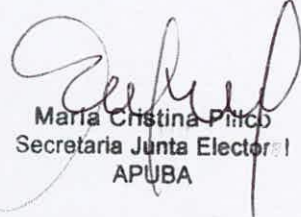
LA JUNTA ELECTORAL DE COMISIONES INTERNAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Efectuar la convocatoria a elecciones en el Colegio Nacional Buenos Aires.

Artículo 2º.- Establecer a los efectos indicados en el artículo primero de la presente, el siguiente CRONOGRAMA:

- a) Presentación de Listas (las listas deberán estar integradas por 1 Delegado/a General, 1 Sub-Delegado/a General, 1 Secretario/a de Actas y hasta 12 Vocales titulares)..... 28/7/2017


María Cristina Pinco
Secretaria Junta Electoral
APUBA

Junta Electoral de Comisiones Internas



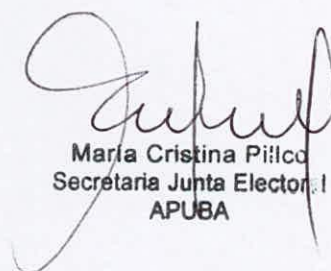
Ayacucho 1726. Piso 3°. CABA. Tel: 4-807-0181 Juntaelectoral@apuba.com.ar

- b) Impugnación de Candidatos..... 01/08/2017
- c) Oficialización de Listas..... 03/08/2017
- d) Realización del Acto Eleccionario.....16/08/2017
- e) Horario de Votación de..... 09 a 19 hs
- f) Cantidad de Mesas/Urnas.....1 (UNA)
- g) Lugar de Votación..... Bolivar 236 CABA

Artículo 3°.- Establecer a todos los efectos de la presente elección como día de atención de Lunes a Viernes en el horario comprendido entre las 11 hs y las 15hs, en la sede de APUBA, Ayacucho 1726 Piso 3°.

Artículo 4°.- A todos los efectos de la elección que por la presente es convocada, resultan de aplicación las normas vigentes en la materia y que se detallan en la presente.

Artículo 5°.- Comuníquese a la Comisión Directiva de APUBA, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-



María Cristina Piñero
Secretaria Junta Electoral
APUBA